

ANEXO V

PLAN DE SUPERVISIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO ANTE RIESGO DE IDEACIÓN SUICIDA

Crear un equipo de seguimiento formado por un miembro del Equipo directivo, un/a profesional de la Red Integrada de Orientación y el tutor o tutora.

Especificar un procedimiento para que el alumno o la alumna no permanezca sin supervisión, especialmente durante los recreos, entre clase y clase o en los desplazamientos a aulas-materia, gimnasio, laboratorios, etc.

Establecer vigilancia por el profesorado/personal responsable en lugares donde se desarrollan servicios complementarios:

Transporte escolar	Comedor
Entradas y salidas	Actividades extraescolares
Cambios de clase	Dormitorio/Residencia
Pasillos	Otros. Especificar:
Baños	

Realizar un seguimiento intensivo por parte de un profesor o profesora de confianza que el alumno o alumna acepte por mayor empatía o cercanía comunicativa o afectiva.

Proporcionar al alumno/a un lugar seguro (despacho de Dirección o Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Sala de tutorías, etc.) al que pueda acudir en caso de necesidad, siempre debidamente acompañado/a.

Analizar situaciones de riesgo en los espacios y materiales utilizados por la alumna o alumno.

Informar al equipo docente y servicios complementarios (personal de comedor, actividades extraescolares, PIEE, transporte, residencias, etc.) de la situación, en coordinación con el tutor/a.

Adoptar medidas de protección en plataformas e-learning, blogs, etc. gestionados por el centro.

Controlar de manera exhaustiva la asistencia del alumno/a y comunicar inmediatamente en caso de ausencia no justificada a la familia o tutores/as legales durante el tiempo que dure la situación de riesgo.

Favorecer el acompañamiento del alumno/a por uno o varios compañeros/as de su confianza durante el tiempo que se considere oportuno. Su labor será prestarle apoyo y comunicar cualquier incidencia.

Promover la detección y seguimiento de posibles situaciones de riesgo en grupos de mensajería instantánea y redes sociales a través de los sistemas de ayuda entre iguales.

Establecer un apoyo específico en el aula de otro/a docente o un compañero/a.

Coordinarse y comunicarse de manera fluida con la familia o tutores/as legales del alumno/a.

Desarrollar en el aula actuaciones de gestión de emociones, estrés e información de la situación.

Coordinarse con otros servicios. Especificar:

Otros: